

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 147 Fecha Estado: 06/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120220063700	Verbal Sumario	DIEGO PALACIO ARISTIZABAL	ARACELLY LONDOÑO DE CALDERON	Auto admitiendo demanda	05/09/2022		
05360400300120220064600	Verbal Sumario	CARLOS RAMIRO ARBOLEDA SANCHEZ	CARLOS GIOVANNY SANCHEZ PABON	Auto rechazando demanda	05/09/2022		
05360400300120220064800	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CESAR AUGUSTO GALLO HINCAPIE	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medida	05/09/2022		
05360400300120220065200	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA MARTINEZ ROLDAN	DIANA CRISTINA GIRALDO OLAYO	Auto rechazando demanda	05/09/2022		
05360400300120220067200	Verbal	WILSON ORLAY ORREGO GARCIA	GEIDE NATALIA RIOS ESPINOSA	Auto admitiendo demanda	05/09/2022		
05360400300120220069800	Verbal Sumario	ORION BYRON GARCIA GUERRA	MARTIN ALONSO ORREGO RIVERA	Auto inadmitiendo demanda	05/09/2022		
05360400300120220070200	Verbal	DIEGO HUMBERTO GALLEGO GUARIN	PORFIRIO DE JESUS MONCADA LOPERA	Auto inadmitiendo demanda	05/09/2022		
05360400300120220070400	Verbal	CIUDADELA PARQUES DE SAN PABLO	JAIME DE JESUS GOMEZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve PROPONE CONFLICTO NEGATIVO COMPETENCIA	05/09/2022		
05360400300120220070800	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS EL TREBOL DE SANTA CLARA	LUIS FELIPE ARANGO NARANJO	Auto inadmitiendo demanda	05/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)